



DECRETO DE PAGO
SALUD

MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO N° 1549
QUILLON, martes 27 diciembre 2016

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- 5.-DECRETO N°4828 DE FECHA 15/12/2015, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2016

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES) :IMPORTADORA EXPORTADORA Y COMERCIALIZADORA MA RUT:76.242.192-5

LA SUMA DE \$:1.430.856

Y SON:UN MILLON CUATROCIENTOS TREINTA MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO INSUMOS DENTALES PARA CLINICAS DEL CESFAM Y SUS DEPENDENCIAS, ADQUIRIDO A ATRAVES DEL PORTAL CHILE COMPRA ORDEN NRO.: 4367-430-SE16, FACTURA NRO. : 1814, SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICесе COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
1140521	Aplic. Fondos Endodoncias	326.179			
1140536	Apli. Saldos Odontologicos	1.104.677			
1110305	Banco Corpbanca - Fondos I		1.430.856	76242192-5	C-0
TOTALES :		1.430.856	1.430.856		



CTA. CTE.

EGRESO N°

CHEQUE N° _____ NOMBRE _____
 Jefe de Presupuesto y Finanzas R.U.T. _____
 Fecha de Pago _____ FIRMA _____
 TEBORERO

SECRETARIO MUNICIPAL

RECIBI CONFORME